

Mags señores

luego como se despacharon
de aqui los correos con las cartas de llamamientos q' envia su mag' a
otro de moncon en q' me manda q' afados les de mucha prisa a q'
cumplan lo q' les scriue sobre ello. y aun q' tengo por uerbo q' v. s. ms
auran hecho la diligencia posible en el despacho de la gente q' ha de enviar
esta. ~~abada~~ / toda via por cumplir el mandado de su mag'. les pido por
merced q' auida consideracion ala necesidad presente q' no puede ser
mayor manden q' con mucha presteza se cumpla lo q' su mag' les ha
mandado. como de v. s. ms. espera en tal tiempo. y auisarmean del estado
en q' queda y quando partio o partira la gente. nro señor sus mag's
personas y cosas guarde y acreciente como desean de Valladolid
de Septiembre de 1542

ad m.

f. Scouantin